



AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

Dependencia:	Instituto Municipal del Deporte de Oaxaca de Juárez
Enlace:	Constantino Avendaño Espinoza
Correo electrónico:	constantinojudo@gmail.com
Fecha de elaboración:	30/10/2023
Periodo:	Diciembre 2023 -Mayo 2024
INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN	
Nombre preliminar de la regulación:	Reglamento de Box y Lucha libre
Tipo de regulación:	Reglamento
Materia de la regulación:	Deporte Profesional
Acción que se propone:	Modificación
Problemática que se pretende resolver:	
<p>Ayudar al mejor entendimiento del Reglamento de Box y Lucha Libre del Municipio de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de que los interesados puedan participar y obtener los servicios que aplican en el mismo.</p>	



AGENDA REGULATORIA

Justificación para emitir la propuesta:

El Reglamento de Box y Lucha Libre no establecen facultad alguna a la Comisión para cobrar a la ciudadanía por los servicios que presta, por lo que se debería de incluir la tabla de tarifas por servicios en dicho reglamento.

Artículo 147, fracción IV de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2023.

IV. Tarifas por Servicios del Gimnasio Municipal

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

- 1.- Expedición de licencias de la Comisión de Box y Lucha Libre de Oaxaca
- 2.- Resello Anual de Licencia de la Comisión de Box y Lucha Libre de Oaxaca

Mes previsto para su presentación:

Abril



Constantino Avendaño Espinoza
Jefe de la Unidad del Deporte



Porfirio E. Santillán Miguel
Director General del Instituto Municipal
del Deporte